



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

24 OCT 2019

Ref: CUDAP: EXP_UNC: 0023254/2019

VISTO:

La RD 582/19 que designa la Comisión de Expertos que entenderá en la evaluación del Título de Grado en "Educación Social" - Facultad de Educación Social y Trabajo Social de la Universidad Ramón Llull, España-, correspondiente a la Nataxa Afamughat Martinez; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión designada por RD 582/19 concluyó que atendiendo a que son convalidaciones destinadas al ejercicio profesional, sugiere se le otorgue convalidación parcial y que la solicitante cumpla con obligaciones académicas referidas a la ampliación de contenidos curriculares y prácticas pre-profesionales relacionadas a la intervención profesional del Trabajo Social;

Que resulta necesario el seguimiento y supervisión a la postulante, a fin de que la misma avance en el cumplimiento de las obligaciones académicas dispuesta por esta Secretaría Académica;

Que la Comisión Universitaria de Expertos designada al efecto ha evaluado todos los antecedentes y documentación;

Que los miembros de dicha Comisión se desempeñan en el Area de Trabajo Social de la Carrera Lic en Trabajo Social, y han manifestado su disposición a continuar y acompañar el proceso de validación;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1°: Designar a las/os profesores: Lic Sabrina Emilse Bermúdez DNI 18.173.252 - Leg. 34154; Lic Rossana Crosetto DNI 17.907.120 - Leg. 35348 y al Lic Alberto Irineo Taborda DNI 14.251.923 - Leg. 26167 que entendieron en la Comisión de Expertos, para dar seguimiento y supervisión a las obligaciones académicas establecidas, y evaluar el cumplimiento de los mismos.

Art. 2°: Los docentes propuestos darán continuidad al proceso establecido para desarrollar las tareas de definición del plan de trabajo, acompañamiento y evaluación de contenidos de la señora Nataxa Afamughat martinez.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO RUBEN TORRES
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Vigilante: María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º

1134